



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 20 de Septiembre de 2022

EXP-EXA N°: 8.295/2022

RES-D-EXA: 594-2022

VISTO:

La nota electrónica N° 2.136/22 presentada por el Prof. Antonio Noé SÁNGARI, personal docente de esta Unidad Académica, solicitando reintegro por la suma total de \$ 6.399,00 (PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100) por el gasto efectuado en la adquisición de un etoken safenet 5110 para la realización de tareas de certificación de las Jornadas de Enseñanza de la Matemática que desarrolla esta facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 02 vta la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, gira a la Dirección General Administrativa Económica para su consideración.

Que, el Sr. Oscar Rafael LESCANO Director General Administrativo Económico a/c gira al Departamento de Rendición de Cuentas para efectuar el reintegro correspondiente con imputación a los fondos de la JEM.

Que, obra factura “B” N° 0004-00048710, de PHONEMARK SRL CUIT N° 30-69344952-5 con domicilio en calle Moreno N° 1557 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma total de \$ 6.399,00 (PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100) por la adquisición de un etoken safenet para la realización de tareas de certificación de las JEM.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que, el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, estas son las de: *“Ejercer la representación administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Sr. Antonio Noé SÁNGARI ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 6.399,00 (PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Sr. Antonio Noé SÁNGARI D.N.I N° 16.334.294, la suma total de \$ 6.399,00 (PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.0012.022.005.136.12.03.00.00.25.00.4.3.6.0000.1.22.3.4.....\$ 6.399,00

TOTAL.....\$ 6.399,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa